

## OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO

## Instituto Nacional de Industria

## SORTEO DE AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones del Instituto Nacional de Industria que verificado el día 16 de diciembre de 1967 el sorteo de amortización correspondiente al presente año se obtuvieron los siguientes resultados:

## Relación que se cita

Emisiones de Obligaciones	Títulos amortizados		Importe líquido de cada Obligación	Vencimiento del último cupón con derecho al cobro		
				D.	M.	A.
<b>Cuarto sorteo de amortización</b>						
INI-RIBAGORZANA, 1.ª emisión .....	191.931 a	208.780	1.000	30	12	1967
INI-RIBAGORZANA, 2.ª emisión .....	45.903	50.112	1.000	30	12	1967
INI-RIBAGORZANA, 3.ª emisión .....	158.179	175.028	1.000	30	12	1967
INI-ENDESA, 1.ª emisión .....	58.819	92.518	1.000	30	12	1967
INI-CALVO SOTELO, 1.ª emisión .....	283.027	316.726	1.000	30	12	1967
<b>Tercer sorteo de amortización</b>						
INI-RIBAGORZANA, 4.ª emisión .....	247.180	263.154	1.000	30	3	1968
INI-GESA, 1.ª emisión .....	248.737	258.311	1.000	30	3	1968
INI-MONCABRIL, 1.ª emisión .....	250.439	275.988	1.000	30	3	1968
INI-ENSIDESA, 1.ª emisión .....	526.829	590.728	1.000	30	3	1968
<b>Segundo sorteo de amortización</b>						
INI-RIBAGORZANA, 5.ª emisión .....	931.571	961.870	1.000	30	5	1968
INI-ENDESA, 2.ª emisión .....	9.499	21.623	1.000	30	4	1968
INI-CALVO SOTELO, 2.ª emisión .....	5.977	13.551	1.000	28	2	1968
INI-CALVO SOTELO, 3.ª emisión .....	82.843	85.892	5.000	30	4	1968
INI-ENSIDESA, 2.ª emisión .....	1.118.566	1.179.165	1.000	30	5	1968
INI-GESA, 2.ª emisión .....	14.362	26.486	1.000	28	2	1968
INI-B. Y NAVARRO, 1.ª emisión .....	18.682	19.293	1.000	30	1	1968
INI-IBERIA, 1.ª emisión .....	21.449	23.106	1.000	30	1	1968
INI-IBERIA, 1.ª emisión .....	55.529	58.558	1.000	30	1	1968
INI-ENDASA, 1.ª emisión .....	151.653	157.712	1.000	30	1	1968
INI-A. DE CADIZ, 1.ª emisión .....	3.255	9.314	1.000	30	1	1968
INI-ELCANO, 1.ª emisión .....	48.780	50.000	5.000	30	4	1968
	1	304				
<b>Primer sorteo de amortización</b>						
INI-ENSIDESA, 3.ª emisión .....	1.222.425	1.279.824	1.000	30	1	1968
INI-ENSIDESA, 4.ª emisión .....	130.342	159.041	1.000	28	2	1968
INI-ENSIDESA, 5.ª emisión .....	69.731	75.455	5.000	30	4	1968
INI-IBERIA, 2.ª emisión .....	184.224	189.948	1.000	30	4	1968
INI-ELCANO, 2.ª emisión .....	4.179	8.028	5.000	28	2	1968
INI-BAZAN, 1.ª emisión .....	36.668	38.102	5.000	28	2	1968
INI-ENASA, 1.ª emisión .....	7.763	9.962	5.000	30	5	1968
INI-ENASA, 2.ª emisión .....	6.971	7.199	5.000	30	5	1968
INI-HIDROGALICIA, 1.ª emisión .....	40.451	41.875	5.000	28	2	1968
INI-SACA, 1.ª emisión .....	618	1.167	5.000	28	2	1968

## MINISTERIO DE MARINA

## Comandancias Militares

## LA CORUÑA

Don Tomás Martínez Vázquez, Capitán de Infantería de Marina con destino en la Comandancia de Marina de La Coruña, Juez Instructor del expediente número 798 de 1967, instruido por hazgo.

Hago saber: Que el día 1 de marzo de 1967, en latitud 47° 07' Norte y longitud

De conformidad con las normas generales publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre de 1964, el reembolso de estas Obligaciones podrá realizarse a partir del día de vencimiento del último cupón con derecho al cobro, a excepción de los que vencen en 30 de diciembre de 1967, que podrán reembolsarse a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de diciembre de 1967.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente.—256-A.

miento y acrediten sus derechos a la cosa hallada.

Dado en La Coruña a 13 de enero de 1968.—El Capitán, Juez instructor, Tomás Martínez Vázquez.—242-E.

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS

## Comisarias de Aguas

## PIRINEO ORIENTAL

Información pública de la petición de la «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.», para introducir modificaciones en el proyecto de desviación de aguas del río Noya y de la riera de Rubí, en términos municipales de Martorell y Papiol (Barcelona), aprobado por Orden ministerial de 14 de abril de 1962 y la declaración de urgencia, a efectos de expropiación forzosa, ocupación temporal de terrenos e imposición de servidumbre. Estas obras, en virtud de la cláusula quinta de la Orden ministerial de 14 de abril de 1962, están declaradas de utilidad pública, a efectos de la expropiación de bienes afectados.—Expediente número 6.706

La «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.», ha solicitado autorización para introducir algunas modificaciones en el proyecto de desviación de aguas del río Noya y de la riera de Rubí, en términos municipales de Martorell y Papiol (Barcelona), aprobado por Orden ministerial de 14 de abril de 1962 y la declaración de urgencia, a efectos de expropiación forzosa, ocupación temporal de terrenos e imposición de servidumbre. Estas obras, en virtud de la cláusula quinta de la Orden ministerial de 14 de abril de 1962, están declaradas de utilidad pública, a efectos de la expropiación de bienes afectados.

El proyecto reformado del de desvío del río Noya y de la riera de Rubí, al objeto de la mejora de la calidad del agua que abastece a Barcelona y poblaciones de su cinturón urbano, comprende las obras de captación de aguas superficiales en el río Noya, que se realizará mediante rejilla sumergida y consiguiente conducción hasta un pozo de desarenado; y en la riera de Rubí, por medio de un pequeño azud de derivación construido con gaviones.

La conducción se realizará, según las zonas, en canal cubierto, túnel o canal descubierto. También está prevista la construcción de cuatro sifones, tres bajo el Llobregat y uno bajo la riera de Rubí.

La relación de propietarios de fincas rústicas y urbanas afectados figura como anejo número 6 en la Memoria del proyecto reformado y se detalla a continuación.

Lo que se hace público para que los interesados que tengan que formular alguna reclamación la presenten por escrito en la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, vía Layetana, 33, 7.º 2.ª, Barcelona-3, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, pudiendo en dicho plazo examinar el proyecto presentado en la citada Comisaría, en las horas y días hábiles de oficina. Asimismo, en este plazo cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de propietarios u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Barcelona, 16 de enero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, J. M. Llansó.—380-C.

10° 05' Oeste, fué hallada por el pesquero «Chas», folio 2298 de la inscripción de La Coruña, una batea de hierro de 28 metros de eslora, 10 metros de manga y 2,20 metros de puntal, con la inscripción en las bandas a proa y popa, en pintura blanca: «Lavan número 4», y al centro, en letras metálicas, soldadas al casco y cubiertas con la pintura negra del mismo, la inscripción «Hansa Line».

Lo que se hace público por medio del presente para que aquellas personas interesadas comparezcan en dicho procedi-

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS (FINCAS RUSTICAS)

Poligono	Parcela	Propietario	Superficie a adquirir — m²	Superficie servidumbre perpetua — m²	Superficie ocupación temporal — m²
<i>Término municipal de Martorell</i>					
5	6	Sebastián Civil Domenech ... ..	375 y 4	730,— y acceso	3.650,—
5	8	José de Bofarull ... ..	4 y 4	1.617,50 y acceso	8.087,50
5	21	José Pallarés Pardina ... ..	—	—	23,75
5	20	Teresa Cañameras Sabat ... ..	—	0,75	36,75
5	19	José Gras Faine ... ..	—	13,75	42,50
5	18	José María, Rosa y Margarita Mas Ventura.	—	43,75	83,—
5	17	José y María Dolores Alemany Costa ... ..	—	82,50	300,50
5	16	Saturnina Castañeira Calafi ... ..	4	27,50 y acceso	127,50
5	15	Alfredo Bellés Bellés ... ..	—	25,—	147,25
5	14	Antonio Capellades Amat ... ..	—	122,50	586,—
5	60	Vicenta, Avelina y Francisco Agustina ... ..	—	—	8,25
5	61	Ramón Gargallo ... ..	—	—	19,12
5	29	José Mitjans Salvi ... ..	—	20,—	100,—
5	30	Enriqueta Mimó Folch ... ..	—	21,50	107,50
5	31	Elisa Vives Manauta ... ..	—	22,—	110,—
5	32	Alberta Dalmau Blanch ... ..	—	46,—	230,—
5	33	Juan Salvi Bros ... ..	—	24,—	120,—
5	34	Elisa Vives Manauta ... ..	—	12,—	36,—
5	34	Teresa Brau Ollé ... ..	—	12,—	84,—
5	35	Teresa Treig Ramos ... ..	—	21,50	107,50
5	36	Bartolomé Albert Centellas ... ..	—	22,50	112,50
5	37	Inocencia Archs Esplugas ... ..	—	30,—	150,—
5	38	Pablo Batalla Rande ... ..	—	22,50	112,50
5	39	Patronato Benéfico Municipal ... ..	—	22,50	112,50
5	40	Salvador Carreras Castells ... ..	—	22,50	112,50
5	41	Carmen Roca Pons ... ..	4	25,— y acceso	125,—
5	42	Manuel Ripoll March ... ..	—	30,—	168,—
5	43	Patronato Benéfico Municipal ... ..	—	55,—	390,50
5	44	Salvador Ripoll Rial y Josefa Drets Solans ... ..	—	55,—	415,80
5	45	Manuel Ripoll March ... ..	—	40,—	257,40
5	46	Joaquín Martí Casanovas ... ..	—	25,—	131,60
5	46 a	Joaquín Martí Casanovas ... ..	—	25,—	96,35
6	2	Miguel Cañameras Salvany ... ..	4	310,— y acceso	—
6	3	Herederos de Joaquín Sans Seis ... ..	—	172,50	—
6	4	Tomás Boada ... ..	4	192,50 y acceso	—
6	8	Joaquín Montaner Archs ... ..	4	850,— y acceso	3.125,—
6	9	Joaquín Montaner Archs ... ..	—	400,—	1.200,—
6	31	Propiedad del Estado ... ..	100	50,— y acceso	300,—
6	14	José Margarit Juliá ... ..	250	735,— y acceso	3.275,—
<i>Término municipal de Castellbisbal</i>					
12	50	Juan Mari Pons ... ..	1.000	Acceso	—
12	98	«Compañía General de los Ferrocarriles Catalanes, S. A.» ... ..	—	40,—	—
12	85	Alfredo Bellés Bellés ... ..	—	150,—	—
12	86	Félix Sans Domenech ... ..	—	100,—	—
12	83	Sebastián Ventura Domenech ... ..	—	300,—	—
12	82	José Bou Cusi ... ..	—	150,—	—
11	1	Elena Roig Iborra ... ..	4	1.050,— y acceso	5.250,—
11	68 a	Pedro y Antonio Cañamera Saus ... ..	4 y 4	825,— y acceso	4.125,—
11	91 a	Catalina Coral Serra ... ..	—	375,—	1.875,—
11	162	Enriqueta Coral Serra ... ..	4	500,— y acceso	2.500,—
11	161	María Coral Serra ... ..	4	135,— y acceso	675,—
11	90	Antonio Puig Castellá ... ..	—	120,—	600,—
11	89	Juan Mas Enrich ... ..	—	145,—	725,—
11	160	Francisco Carné Mañosa ... ..	—	85,—	425,—
11	60	Felio Doménech Salvat ... ..	4	750,— y acceso	3.750,—
11	51 a-1	José Roqué Falguera ... ..	—	325,—	1.625,—
11	57	José Roqué Falguera ... ..	—	140,—	700,—
11	59 a	Pedro Valls Rius ... ..	4	250,— y acceso	1.250,—
11	118	Francisco Tió Josefa ... ..	4	275,— y acceso	1.375,—
11	47	Vicente Tió Josefa ... ..	—	160,—	800,—
11	56	Antonio Tió Josefa ... ..	4	400,— y acceso	2.000,—
11	51	Fausto Pujol Alcover ... ..	—	500,—	2.500,—
11	111 a	«Moritz, S. A.» ... ..	—	330,—	1.650,—
11	111 a	«Sangrà, S. A.» ... ..	4 y 4	330,— y acceso	1.650,—
11	159 a	«Moritz, S. A.» ... ..	4	380,— y acceso	1.900,—
11	92	Dolores Vilaseca Garriga y José María Rubialta Vilaseca ... ..	—	500,—	2.500,—
11	92	«Texsa S. A.» ... ..	4	500,— y acceso	2.500,—
10	115	Juan Bosch Pastallé ... ..	250	840,—	4.200,—
8	15	Juan Bosch Pastallé ... ..	—	480,—	2.400,—
8	16	Juan Bosch Pastallé ... ..	4	780,— y acceso	3.900,—
8	17	Juan Bosch Pastallé ... ..	4	820,— y acceso	4.100,—
8	14	Cándida Quer Espuel ... ..	4	1.010,— y acceso	5.050,—
8	12	Cándida Quer Espuel ... ..	—	500,—	2.500,—
8	10	Federico Gomis Papaseit ... ..	4, 4 y 4	1.925,— y acceso	9.625,—
8	1	Federico Gomis Papaseit ... ..	4	950,— y acceso	4.750,—
8	2	José Canals Civil ... ..	100, 4, 4, 4 y 4	3.355,— y acceso	16.925,—
8	6	Francisco Mestres Feliu ... ..	—	210,—	1.050,—

Polígono	Parcela	Propietario	Superficie a adquirir — m <sup>2</sup>	Superficie servidumbre perpetua — m <sup>2</sup>	Superficie ocupación temporal — m <sup>2</sup>
<i>Término municipal de San Andrés de la Barca</i>					
2	1	Ricardo Farré Vilaseca	—	564,—	2.820,—
2	38	José Miguel Roig	4	700,— y acceso	3.500,—
2	70	Félix Cañameras Sabat	4	600,— y acceso	3.000,—
2	44	Juan Reig Torrent	—	335,—	1.675,—
2	69	Miguel Riera Cherta	4	1.290,— y acceso	6.450,—
2	4	Antonio y Luis Jansana Ribot	4	710,— y acceso	2.130,—
2	6	Viuda de Juan Bosch Pastallé	4	300,— y acceso	1.500,—
2	8	María Clúa Saumell	—	180,—	800,—
2	9	Montserrat Bellido Pujadas	—	500,—	2.500,—
2	11	José María y Montserrat Esteve Piqué	—	225,—	1.125,—
2	12	José María y Montserrat Esteve Piqué	4	225,— y acceso	1.125,—
2	13	Montserrat Canals Vives	—	—	10,—
2	18	José María y Montserrat Esteve Piqué	100	400,— y acceso	2.150,—
2	16	Montserrat Canals Vives	4	1.040,— y acceso	5.200,—
<i>Término municipal de Papiol</i>					
11	3	Herederos de Enriqueta Llobet Bujóns	3.840	1.900,— y acceso	9.500,—

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS (FINCAS URBANAS)

Propietario	Situación	Superficie servidumbre perpetua — m <sup>2</sup>
<i>Término municipal de Martorell</i>		
Señores de Sardá y Tolosa, S. L.	Pasaje, sin nombre	66,25
Municipio	Pasaje, sin nombre	11,25
José Prats Matas	Paseo del Cuartel, 3	13,75
Rafael Pellisa Ripoll	Paseo del Cuartel, 5	25,—
Municipio	Paseo del Cuartel	38,75
Francisco Gisbert Batllell	Paseo del Cuartel, 4	25,—
Francisco Gisbert Batllell	Paseo del Cuartel, 6	20,—
Juan Rel Guimerá	San Bartolomé, 2	18,75
Luis Navarro Llorach y Juana Ripoll March.	San Bartolomé, 4	20,—
Amalia Ripoll Casajuana	Pasaje y patio	20,—
Isabel Carné Mañosa	San Bartolomé, 6	15,—
Antonio Bagué Borrás	San Bartolomé, 8	37,50
Excma. Diputación Provincial	Carretera de Martorell a Tarrasa	37,50
Jaime Mitjans Castells	Carretera de Martorell a Tarrasa, 4	15,—
Francisca y Remedios Subirana Batllori	Pedro Puig, 97	10,—
José Puig Calafi	Pedro Puig, 101	12,50
Rosa Sabat Lladó	Pedro Puig, 103	13,75
José Roig Trillas	Pedro Puig, 105	13,75
Enrique Bargaés Doménech y Joaquina Nègre Calvet	Pedro Puig, 107	13,75
Teresa Parellada Sabat	Pedro Puig, 109 y 111	23,75
Joaquín Mauri Doménech	Pedro Puig, 113	10,—
Magín Estruch Estruch	Pedro Puig, 115	12,50
Miguel Colell Clará	Pedro Puig, 117	15,—
Teresa Juliá Alemany	Pedro Puig, 119	12,50
Pedro Cañameras Saus	Pedro Puig, 121	15,—
Antonio Cañameras Saus	Pedro Puig, 123	15,60
Eulalia Cañameras Saus	Pedro Puig, 125	11,25
María Canals Llopert	Pedro Puig, 127	22,75
Rafael Amat Doménech	Pedro Puig, 136	12,50

mación pública, que caduca a los treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto que se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», durante el cual cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente mientras transcurre dicho plazo y en horas de nueve a catorce en el Organismo citado.

Oviedo, 12 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—121-B.

VIZCAYA

Lineas eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»  
Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garcoqui, 8.

Finalidad: Línea a 3/13 KV. derivada de la de Guernica I al c. t. «Sarraspe», en el t. m. de Guernica.

Presupuesto: 58.675 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 8 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—128-4.

\*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

Instalaciones eléctricas

OVIEDO

Por don Isaac Alvarez Santullano y Alvarez, en nombre y representación de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con domicilio social en Oviedo, M. de Vega de Anzó, 1 y 3, como Director administra-

tivo de la misma, se solicita autorización para instalar dos líneas eléctricas subterráneas a 10 KV. desde la subestación de la calle de Alfredo Truán hasta su encuentro con la de Padilla, una de ellas, y otra hasta el encuentro de las calles de Mieres y Cea Bermúdez, de 195 y 116 metros de longitud y subestación de 100 KVA. a 10/038-022 KV. en la calle de Alfredo Truán, en Gijón. Se solicita la declaración de utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de infor-

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gar-  
doqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 13 KV.,  
E. T. D. «Carretera-Mallavia-Areitia» y de-  
rivaciones de los c. t. de Artamendi y  
Egui, en el t. m. de Ermúa.

Presupuesto: 82.304 pesetas.

Procedencia de los materiales: Na-  
cional.

Se solicita la imposición de paso de  
energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se  
publica en un diario de esta localidad y  
en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades  
que se consideren afectadas podrán pre-  
sentar sus escritos con las alegaciones  
que estimen oportunas y dentro del plazo  
de treinta días contados a partir de la  
fecha de publicación del presente anun-  
cio en esta Delegación de Industria, sita  
en Bilbao, calle Gran Vía. 45. primero.

Bilbao, 10 de enero de 1968.—El Inge-  
niero Jefe.—131-4.

\*

Se abre información pública sobre la  
siguiente instalación eléctrica a los efec-  
tos previstos en la Ley 10/1966 y su Re-  
glamento aprobado con fecha 20 de oc-  
tubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica  
Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gar-  
doqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a  
13,2 KV. derivada de la de «Circunvala-  
ción Durango» al c. t. número 64 «San An-  
drés», en el t. m. de Durango.

Presupuesto: 177.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Na-  
cional.

Se solicita la imposición de paso de  
energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se  
publica en un diario de esta localidad y  
en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades  
que se consideren afectadas podrán pre-  
sentar sus escritos con las alegaciones  
que estimen oportunas y dentro del plazo  
de treinta días contados a partir de la  
fecha de publicación del presente anun-  
cio en esta Delegación de Industria, sita  
en Bilbao, calle Gran Vía. 45. primero.

Bilbao, 10 de enero de 1968.—El Inge-  
niero Jefe.—130-4.

\*

Se abre información pública sobre la  
siguiente instalación eléctrica a los efec-  
tos previstos en la Ley 10/1966 y su Re-  
glamento aprobado con fecha 20 de oc-  
tubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica  
Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gar-  
doqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a  
13 KV. «E. T. D. Yurre-Vedia», en el  
t. m. de Yurre.

Presupuesto: 108.045,67 pesetas.

Procedencia de los materiales: Na-  
cional.

Se solicita la imposición de paso de  
energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se  
publica en un diario de esta localidad y  
en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades  
que se consideren afectadas podrán pre-  
sentar sus escritos con las alegaciones  
que estimen oportunas y dentro del plazo  
de treinta días contados a partir de la  
fecha de publicación del presente anun-  
cio en esta Delegación de Industria, sita  
en Bilbao, calle Gran Vía. 45. primero.

Bilbao, 10 de enero de 1968.—El Inge-  
niero Jefe.—129-4.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado

*Información pública del Plan Parcial de  
Ordenación de la partida «Calabasi y El  
Altet» del monte del Estado «Calabasi y  
Cabezón», de la provincia de Alicante*

De conformidad con lo prevenido en  
el artículo 32 de la Ley de 12 de mayo  
de 1956 sobre Régimen del Suelo y Or-  
denación Urbana, esta Subdirección acuer-

da someter a información pública du-  
rante un mes el Plan Parcial de Orde-  
nación presentado por «Rubarqui, S. A.»  
en relación con los terrenos del monte  
«Calabasi y Cabezón», cuya ocupación le  
fué autorizada por Orden ministerial de  
Agricultura de 5 de mayo de 1966.

El proyecto estará de manifiesto du-  
rante el expresado período en el Servicio  
de Explotaciones de los Servicios Centra-  
les del Patrimonio Forestal del Estado,  
domiciliado en Madrid, calle Mayor, nú-  
mero 83.

Lo que se hace público para general  
conocimiento.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Sub-  
director, Mariano Briones Ledesma.

### Servicio Nacional del Trigo

#### LA CORUÑA

##### Transformación de industria

Peticionario: Don Francisco Fernández  
Abelenda.

Objeto de la petición: Transformar su  
molino maquilero de piensos en mixto.

Localidad del emplazamiento: Santa  
Sabina-Santa Comba.

Capital: 165.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacio-  
nal.

Se hace pública esta petición para que  
los industriales que se consideren afecta-  
dos por la misma puedan presentar ante  
esta Jefatura los escritos que estimen  
oportunos, por triplicado, debidamente  
reintegrados, dentro del plazo de diez  
días.

La Coruña, 11 de enero de 1967.—El  
Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—  
119-B.

#### LA CORUÑA

##### Traspaso de industria

Peticionario: Don Sebastián Quintas  
Penas.

Objeto de la petición: Traspaso de un  
molino maquilero de piensos, que ha ad-  
quirido por compra a doña María Rozas  
Estévez.

Localidad del emplazamiento: Puente  
Pereda, número 5. Santiago.

Capital: 60.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacio-  
nal.

Se hace pública esta petición para que  
los industriales que se consideren afecta-  
dos por la misma puedan presentar ante  
esta Jefatura los escritos que estimen  
oportunos, por triplicado, debidamente  
reintegrados, dentro del plazo de diez  
días.

La Coruña, 13 de enero de 1968.—El  
Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—  
120-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

#### DRAW-BACK

Peticionario: «Teka Hergom Española,  
Sociedad Anónima». Calle de Cajó, 17  
Santander.

Mercancía a importar: Chapa de acero  
inoxidable, laminada en frío, decapada,  
con tratamiento término y en diversos  
acabados; contenido, 18 por 100 de cro-  
mo y 8 por 100 de níquel, en «coils».

Mercancía a exportar: Fregaderos de  
acero inoxidable.

Mermas y desperdicios: 27,69 por 100  
de promedio

Fundamento: No existir producción na-  
cional de esta materia prima.

Contra esta petición podrán formular-  
se alegaciones en el plazo de veinte días  
hábiles, a partir de la fecha de publica-  
ción de este anuncio.

Madrid, 9 de enero de 1968.—246-E.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

*Inscripción en el Registro de Empresas  
Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el  
párrafo tercero del artículo 27 de la Ley  
14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de  
marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de  
marzo, por los que se regula la inscrip-  
ción en el Registro de Empresas Perio-  
dísticas, se hace pública la solicitud de  
inscripción en dicho Registro de la Em-  
presa Orden Capuchina, provincia de Cata-  
luña y Baleares, a fin de que los que  
se consideren interesados puedan exami-  
nar en las oficinas del Registro de la  
Dirección General de Prensa, avenida del  
Generalísimo, 39, planta séptima, durante  
el plazo de quince días hábiles a contar  
de la publicación de este anuncio, cuan-  
tos datos y documentos del expediente  
estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:  
Orden Capuchina, provincia de Catalu-  
ña y Baleares.

Domicilio: Calle Padres Capuchinos, sin  
número, Igualada (Barcelona).

Título de la publicación: «Vida Será-  
fica».

Subtítulo: «Boletín de Información del  
Seminario Seráfico Misional».

Lugar de aparición: Igualada (Barce-  
lona).

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 16 por 22 centímetros.

Número de páginas: De ocho a doce.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspi-  
ran la publicación: Informar a los fami-  
liares de los seminaristas y bienhechores  
del Seminario de nuestra vida y de asun-  
tos afines a ella.

Comprende los temas de noticias y ar-  
ticulos sobre vocación y misiones.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El  
Director general, Manuel Jiménez Quílez,  
2.850-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el  
párrafo tercero del artículo 27 de la Ley  
14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de  
marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de  
marzo, por los que se regula la inscrip-  
ción en el Registro de Empresas Perio-  
dísticas, se hace pública la solicitud de  
inscripción en dicho Registro de la Em-  
presa Provincia de España de la Orden  
de Predicadores en Pamplona, a fin de  
que los que se consideren interesados pue-

dan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Provincia de España de la Orden de Predicadores en Pamplona.

Domicilio: Calle Serapio Huici, número 18, Villava (Navarra).

Título de la publicación: «El Rosario».

Lugar de aparición: Villava (Navarra).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17,5 por 25 centímetros.

Número de páginas: 28.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propagación de la oración del Rosario en el templo y especialmente en la familia.

Comprende los temas rosarianos, marianos, de familia, de magisterio de la Iglesia y teológicos. Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Título de la publicación: «Cruzada Misionera».

Lugar de aparición: Villava (Navarra).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 13 por 18 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: Cuatro pesetas.

Ejemplares de tirada: 21.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propagar el espíritu misionero.

Comprende los temas de misiones, catolicidad de la Iglesia, reportajes de lugares misioneros y biografías misioneras, magisterio de la Iglesia misionera. Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Madrid, 11 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.044-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Publicaciones de la Abadía de Montserrat, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Publicaciones de la Abadía de Montserrat.

Domicilio: Monasterio de Santa María de Montserrat, Barcelona.

Título de la publicación: «Studia Monástica».

Lugar de aparición: Montserrat (Barcelona).

Ejemplares de tirada: 500.

Formato: 17,50 por 25.

Precio: 175 pesetas.

Periodicidad: Semestral.

Número de páginas: 225.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El estudio de la espiritualidad y de la historia del monacato.

Comprende los temas de espiritualidad e historia monástica, reseñas de libros científicos y religiosos.

Título de la publicación: «Serra D'Or».

Lugar de aparición: Montserrat (Barcelona).

Ejemplares de tirada: 25.000.

Formato: 28,50 por 21,50 centímetros.

Precio: 30 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Número de páginas: 80.

Objeto y finalidad y principios que inspiran la publicación Ofrecer colaboraciones literarias, informaciones y crónicas sobre aspectos diversos de la vida religiosa, cultural y social.

Comprende los temas literario, artístico, religioso y social.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 2 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—54-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Movimiento Católico de Espiritualidad y Apostolado Matrimonial (MOCEAM)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Movimiento Católico de Espiritualidad y Apostolado Matrimonial (MOCEAM)».

Domicilio: Calle Cuesta de Santo Domingo, número 5, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Moceam».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Tamaño cuartilla.

Número de páginas: De 4 a 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre la espiritualidad y apostolado matrimonial y orientaciones de las Jerarquías eclesásticas españolas sobre estos puntos. Comprende los temas de: Doctrinal sobre espiritualidad y apostolado matrimonial, noticias sobre las distintas obras de espiritualidad y apostolado matrimonial federadas en el MOCEAM. Comunicación de los acuerdos y normas orientadoras dictadas por el MOCEAM y noticias generales de la Iglesia.

Madrid, 2 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—56-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Mundo Pesquero», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Regino Barbeito Curra».

Inscrita en el Registro de Empresas Periódicas con el número 139. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Avenida Linares Rivas, 56, La Coruña.

Título de la publicación: «Mundo Pesquero».

Lugar de aparición: La Coruña.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Formato: Folio.

Periodicidad: Mensual.

Precio: 25 pesetas.

Número de páginas: 80.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información, estudios e investigaciones sobre la pesca marítima y su industria, actualidad en las principales bases pesqueras españolas, factorías, plantas de congelación, astilleros. Comprende temas sobre estadística de lonjas, precios, transportes, novedades técnicas, investigaciones pesqueras, estudios oceanográficos, mercados, caladeros, pesca de bajura, secado y congelación, noticiario general de la actividad mundial en la pesca marítima.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 12-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de San Francisco Javier», de Bilbao, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de San Francisco Javier», de Bilbao.

Domicilio: Calle Espartero, número 42, Bilbao.

Título de la publicación: «Xavier».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 152 x 213 milímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación religiosa de los feligreses, así como informarles de la marcha de la Parroquia. Comprende los temas exclusivamente religiosos, morales e informativos sobre la Iglesia.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 2 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—62-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Sonia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorpress, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periódicas con el número 37. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Claudio Coello, número 69, Madrid.

Título de la publicación: «Sonia».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 60.000.

Formato: 27 x 33 centímetros.

Periodicidad: Quincenal.

Precio: 15 pesetas.

Número de páginas: 68.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Una revista de carácter femenino con novelas gráficas del tipo fotorromance, comprendiendo a su vez temas de interés para la mujer, sencillos y de fácil comprensión, que despierten su afición por la lectura, promoviendo ésta en los niveles menos desarrollados. Comprende los temas de artículos sobre moda, belleza, cocina, hogar, cine, música, sociedad, variedades, humor y una historia en fotorromance.

Director: Don Valentín González Gutiérrez.—R. O. P. número 945.

Madrid, 8 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—310-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación Benéfica Forestal, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación Benéfica Forestal.

Domicilio: Plaza de Santo Domingo, número 13, segundo, Madrid.

Junta directiva.—Presidente: Don Alfonso Ramírez Cazorla. Vicepresidente: Don Pedro Márquez Reyes. Tesorero: Don Emiliano Manuel Palero Blanco. Secretario: Don Bonifacio José Maroto García. Vicales: Don José Rodríguez Muínelo, don Angel Revilla Mantilla, don Ramón Bellostá Giral y don Tomás Nicolás González Calvo.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Asociación Benéfica Forestal».

Lugar de aparición: Murcia.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 17 por 23,5 centímetros.

Número de páginas: De 20 a 28.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.850.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Portavoz de la situación económica de la Asociación Benéfica Forestal, publicando además, noticias oficiales y temas profesionales, no insertando anuncios.

Comprende los temas anteriormente expuestos. Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Madrid, 8 de enero de 1968.—El Director general Manuel Jiménez Quílez.—345-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Agrupación de Podólogos de España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección Gene-

ral de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Agrupación de Podólogos de España».

Domicilio: Calle Coso, número 77, quinto, primera, Zaragoza.

Junta Directiva: Presidente, don Leonardo Escachs Clariana; Secretario, don José Antonio Calvo García; Tesorero, don José Sánchez Luna.

Título de la publicación: «Revista Española de Podología».

Subtítulo: Órgano de la Agrupación de Podólogos de España.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 24 x 17 centímetros.

Número de páginas: De 30 a 50.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Contacto científico profesional entre todos los Podólogos y divulgación entre los mismos de todo lo referente a la especialidad de Podología. Comprende los temas científicos, culturales y profesionales.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—293-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Agrupación Española de Amigos de la Naturaleza, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Agrupación Española de Amigos de la Naturaleza.

Domicilio: Plaza de Santo Domingo, número 16, cuarto, izquierda, Madrid.

Junta directiva: Presidente, don Eugenio Díaz y Gómez; Vicepresidente, don Joaquín España Cantos; Secretario, don Luis García Reyes Seoane; Vicesecretario, don Manuel García Lloréns; Tesorero, don Arturo Ureña Manzanos; Contador, don Jaime Pereña Salvatella.

Título de la publicación: «Boletín de la Unión Internacional para la conservación de la naturaleza y sus recursos naturales».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 21 por 30 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar temas de ciencias naturales y defensa de la naturaleza.

Comprende los temas de defensa de la naturaleza en todo lo concerniente a fauna, flora y gea.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—351-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción

en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fertilizantes Españoles, S. A.» (F. L. E. S. A.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos estime conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fertilizantes Líquidos Españoles, S. A.» (F. L. E. S. A.)

Domicilio: Calle Princesa, número 1, Torre de Madrid, planta 13, sexta, Madrid.

Administrador único: Don Fernando Con del Dago.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Boletín Información Agrícola de F. L. E. S. A.»

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Tamaño folio.

Número de páginas: 10.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar los nuevos conocimientos con que se beneficia el agro. Propugnar para que los que cultiven la tierra lo hagan contando con nuevos métodos. Dar a conocer la nutrición vegetal por la vía foliar. Comunicar los éxitos más importantes que alcanza la nutrición foliar.

Comprende los temas que se desprenden de su objeto y finalidad.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general Manuel Jiménez Quílez.—356-C.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

#### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Berjamín González Fidalgo», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de urbanización en la Casa Sindical Gomarcal de Degaña, provincia de Oviedo, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—282-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### RIBERA DE ARRIBA

La Corporación municipal, en su sesión del día de la fecha, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

A propuesta de la presidencia se acordó iniciar expediente de expropiación forzosa de la finca a pasto denominada «Los Varales», sita en La Caballería, en Soto de Ribera, propiedad de don José Valdés del Valle y Valle-Tufón, en ignorado paradero, de una extensión aproxima-

da de dos mil doscientos cuarenta y ocho con setenta y dos metros cuadrados. Linda: Norte, Escuelas públicas y terrenos de las mismas; Este, propiedades de Leonor Santaclara y Marcelina Mayo; Sur, terrenos de Trinidad Valdés Valle, y Oeste, camino público. No consta amillarada, y su valor aproximado es de treinta mil pesetas. Se acordó asimismo, dado que se desconoce persona alguna que represente legalmente a dicho propietario, publicar este anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que llegue a conocimiento de dicho propietario o herederos legítimos, toda vez que dicha finca será destinada a ubicar Escuelas con dos aulas. Con el fin de que se cumpla lo acordado, y como notificación a los interesados a quienes pueda afectar, se publica el presente acuerdo en los periódicos oficiales citados, para que en el plazo de tres meses, a contar de la publicación, puedan interponer los recursos pertinen-

tes a su derecho, entendiéndose que caso de no comparecer los dueños del inmueble se entenderá consentien en que el Ministerio Fiscal sea su representante en las diligencias de expropiación, y se procederá, previo el depósito de la suma que corresponda, a la ocupación de la finca en cuestión, con destino, como queda dicho, a Escuelas.

Ribera de Arriba, 22 de diciembre de 1967.—El Alcalde, B. Carbajal.—247-A.

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### BILBAO

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa de 251.655 acciones del Banco de Vizcaya*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconoce el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 251.655 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.013.239 al 2.264.893, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco de Vizcaya, mediante escritura pública de 10 de junio de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de enero de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—319-C.

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 500.000 obligaciones de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 500.000 obligaciones simples y al portador, serie XXV, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 500.000, al interés bruto anual del 6,3259 por 100, pagadero por semestres vencidos en 31 de mayo y 30 de noviembre de cada año, con impuestos a cargo del tenedor, amortizables a la par en el plazo de dieciocho años, contados una vez transcurridos tres de la fecha de emisión mediante sorteos en el mes de abril de los años 1970, 1973, 1976, 1979, 1982, 1985 y 1988, en las condiciones que figuran en los títulos y con arreglo al cuadro de amortización que se inserta en el dorso de los mismos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 30 de mayo de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de enero de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—314-C.

#### MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 25 de marzo de 1967 por la «Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima»:

Setenta mil acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 30.001 al 100.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1967.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—77-D.

### BANCO DE FOMENTO DE GERONA, SOCIEDAD ANONIMA

#### SANTA COLOMA DE FARNES

Efectuada la cesión de los negocios bancarios de esta Sociedad a la «Sociedad Anónima de Crédito Banco de Santander, S. A.», se ha tomado el acuerdo en Junta general universal de accionistas, celebrada el día 16 del corriente mes, proceder a la disolución de este «Banco de Fomento de Gerona, S. A.», y abrir, en consecuencia, el periodo de liquidación del mismo.

Santa Coloma de Farnés, 17 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—361-C.

### BANCO DE VIZCAYA

#### PROVINCIA DE BARCELONA

Relación de saldos incursos en presunción de abandono que en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 24 de enero de 1928 pasarán al Estado de no ser reclamados:

TITULARES	Saldo pesetas
Fecha inmovilización: Anterior 1948:	
Bárbara Carrera Sans .....	1.400,20
María Pol de Ventura .....	547,15
Juan Veiga Lagea .....	644,10
Rosa Po y Martí .....	628,25
Francisco Lerma Guillem .....	535,85
Antonio Calero Barceló y Julio Calero .....	1.688,15
Vicente Hernández Rizo .....	1.331,73
Catalina Saenz Pérez .....	1.289,60
Gloria Verdejo Valverde .....	2.032,35
Francisco Pérez Hernández .....	1.067,35
Pablo Garrote Carranza y María Luisa Garrote .....	1.434,85
Juan Echevarría Pechuga .....	762,65
María González Pérez .....	550,80

TITULARES	Saldo pesetas
Amalia Gallo Puente .....	581,45
Cristóbal Ruiz Núñez y Esteban Muñoz .....	3.205,30
Juan Solá Jutusas .....	600,15
Antonio Mases Puig .....	549,75
Bernardo Palagan Sánchez .....	740,00
Jesús Saenz Ríos y Cristina Latorre .....	1.250,00
Andrés Sanz Ramírez y V. de Pedro .....	1.200,00
Antonio Abarca Dabala .....	800,00
Miguel Aguilar Doñate .....	646,45
Tomás Aizpuru Inarguru .....	562,24
Angel Alba Orive .....	7.639,63
Alsina Colectivizada Obrera C. N. T. ....	2.927,32
Isaac Albaz Cohén .....	107,08
Modesta Amat Batllori .....	617,40
Asunción Arribas Ramírez .....	1.150,80
Enrique Ascher .....	544,00
Bayer Hnos. y C. ....	649,70
José Manuel Bayo, Manuela Casellas y M. Bayo .....	1.900,00
Rosa Badia Dalmases .....	621,60
Adolfo Islandia Baytrach .....	1.198,45
Vicente Bonet Farnés .....	659,80
L. Bosch Jaques .....	585,75
Rosendo Cabello Patau .....	1.144,10
Comercial .....	8.221,70
Pedro Calleras .....	2.565,00
Cámara Oficial Vasca de Comercio, Ind. y Naveg. ....	1.961,70
Rosendo Carrasco Formiguera y José Oriol .....	130,00
Manuela Casellas y María C. Bayo .....	1.215,05
Teresa Costalet Miralles y Soledad Bellver .....	600,00
Cooperativa La Unión del Marino .....	810,45
Constantino Delgado Roma .....	650,90
Roberto Diéguez .....	2.332,40
M. Iborra Llevaia .....	1.023,90
Luis Adolfo Echevarría .....	1.200,00
José Eizaguirre Ayestarán .....	1.753,05
Empresa Colectivizada Vidal Guardiola .....	3.364,10
Dómino Escolar .....	817,60
Luis Folgorosa González .....	3.509,00
Arno Frey .....	638,00
Francisco de Gabiera Abieza .....	1.962,85
Ramona Galles Nicolau .....	1.306,60
César García Guerrero .....	788,00
Maxy Gayer Hufnagil .....	2.750,00
Angel González León .....	590,00
Florencio Grijalba Delgado .....	886,20
José Juanca Verdulla y A. Lerroux .....	1.204,55
José Juvernou, Vicente Barbastro y S. Sierra .....	3.587,35
Dacid Klein .....	532,75
Max Kohn .....	1.011,25
Juan Lago Cacho .....	900,00
Martín Jega Ojer .....	1.200,00
Manuel Lemmel Malo de Molina .....	986,90
Trinidad Lenis Vicens y Amadeo Solé .....	1.532,85
Pedro Enrique Luidesard .....	5.321,75
Rosa Martínez y Francisco Baroja .....	643,50
Maximiliano Martínez Moreno .....	1.000,00

TITULARES

	Saldo pesetas
José Miguel Lonke .....	1.550,00
P. Montruit .....	1.469,90
Fernando Moreno y J. Moreno .....	1.577,15
Teófilo Moreno López y Ana María Londera .....	542,80
F. Navarro Cladero y F. Navarro .....	1.191,80
Pilar Nogués Pérez .....	4.452,05
Angel Olivella Romeu .....	1.408,29
Eduardo Orriol Orriols .....	3.442,85
Simón Paniagua Sánchez .....	1.338,80
Julio Pereña Reixach .....	10.012,50
Augusto Pi y Suñer y C. Bayo de Pi .....	550,00
Carlos Piera Total .....	6.154,32
Dolores Planas Raventós .....	2.460,60
Faustina Ramírez Quevedo .....	750,00
Ramón Raurich Autach .....	1.050,00
C. Rey .....	900,00
Tomás Moreno Rey Junza .....	1.352,74
Ricardo del Río Albero .....	4.078,25
José Redenas Moreno .....	575,00
Carlos Ruiz Martínez .....	2.600,00
Antonio Sacristán Colás .....	526,70
Navarro .....	12.305,55
Carmen Salvá Casanovas .....	1.082,55
Sanesfort, F. C. .....	3.674,09
José Sánchez Moreno Rico .....	1.531,70
Mariano Santamaría .....	1.000,00
Manuel Santo Tricart .....	720,00
Edmon Salvad .....	9.028,40
Carmen Sirgo Carrill .....	982,00
Martin Sores Martínez y de Moretín .....	3.502,60
Segundo Urzais .....	800,00
Sinesio Urrestarazu Falces .....	989,85
Juan Villegas Casado .....	814,65
Joaquín Zabarin Lecea .....	2.620,00
Soledad Veleta Costafreda .....	5.000,00
F. Casas Feinen .....	1.803,30
D. Codina .....	770,00
José Gaos Barea .....	675,00
Antonio Moya Mendoza .....	1.150,00
Luis Rodrigo Albillos y Calarra Martínez .....	4.158,80
Pablo Bricall Creus .....	1.752,45
Ernest Lampe-Londres .....	845,00
Jaime de Semir .....	1.922,25
Félix Astigarraga García .....	6.119,35
Esteban Alonso Díez .....	703,20
Rosendo Carrasco Formiguera. Colectivización del Mueble .....	1.523,01
José Gasnares Gotina .....	5.832,58
José de Pina Milán .....	703,40
José de Pina Milán .....	1.916,54
Lucilo Bravo Cano .....	900,00
José San Juan y Such .....	2.652,29
Isaura Javier Soto .....	577,48
Pedro Sánchez Benuzo .....	741,20
Teresa García García .....	895,96
Niceto Menoyo y Dalía G. de Menoyo .....	2.400,09
Mercedes Trigueros Rovira .....	2.570,12
Juan Prieto .....	1.950,00
Transportes Col-lectivizats .....	635,70
Rosa Vidal Rigol .....	531,60
Bianor P. Casado .....	830,35
Textil Col-lectiu .....	700,78
Pedro Turull .....	992,95
Jaime Muns Pala .....	3.328,84
Miguel Salvador y Teresa Creus .....	1.220,65
Baudilio Raspall .....	1.324,43
Baudilio Piguillen B. .....	4.067,80
Luis Roig Oller .....	1.821,01
Consell Municipal de Sitges .....	13.783,60
Felipe Nalda Allende .....	2.930,00
Federación de Coops. Comarca de Garraf .....	18.087,48
Junta Económica Instituto Elemental 2.ª Enseñanza .....	620,57
Federico de la Fuente Herrera .....	844,10
José Romagosa, Agustín Segarra y José Ricart .....	1.050,00
Sdad. Cooperativa La Regeneradora .....	3.244,55
Miguel Soler Bastero y Natividad Ferrer .....	1.117,49

GUMERSINDO GARCIA, S. A.

Desconociéndose paradero de las acciones al portador de esta Sociedad que se citan a continuación, de mil pesetas nominales cada una, se hace pública esta circunstancia para general conocimiento para sí en el plazo de un mes a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no han sido localizadas, expedir los oportunos duplicados a los propietarios de las mismas:

3.251 al 3.650, 3.676 al 3.700, 3.721 al 4.225, 4.301 al 5.033, 5.059 al 5.130, 7.001 al 7.050, 7.071 al 7.551, 7.709 al 7.717, 10.356 al 10.405, 10.419 al 10.444, 10.472 al 11.186, 11.187 al 12.000, 12.041 al 12.140, 12.361 al 12.631, 12.852 al 13.122, 13.303 al 13.573, 13.632 al 15.204, 32.001 al 40.000.

Madrid, 15 de enero de 1968.—Apoderado-Administrador, Ramón Gérboles Alonso. 287-C.

CONSTRUCCIONES BUDELCAM, S. A.

(En liquidación)

VALENCIA

La Junta universal de «Construcciones Budelcam, S. A.», domiciliada en Segur de Calafell (Villa Hinojosa), acordó en 20 del actual disolver la Sociedad y abrir el periodo de su liquidación, que se encomienda a los tres miembros del Consejo de Administración don José Montenegro Cambrón y don Enrique y don Manuel Cambrón Delgado. Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segur de Calafell, 30 de diciembre de 1967.—272-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA. SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión de 1963, que a partir del 1 de febrero próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor de los cupones siguientes:

Cupón número 10.—Importe bruto, 25.4554 pesetas cupón.

Cupón número 10.—Importe líquido, 21,15 pesetas cupón.

Cupón especial D.—Importe bruto, 12,348 pesetas cupón.

Importe líquido, 12,20 pesetas cupón.

Gijón, enero 1968.—275-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de enero de 1968, celebrado ante el Notario de esta plaza don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

C. M. M. E. P. Q. A. U. E. N. I. A. V. LL. E. I. A. L. F. I. D. M. M. J.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.—269-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RESINAS. COMPANIA ANONIMA (S. E. R. C. A.)

A los efectos previstos en los artículos 144 y 145, en relación con el artículo 135 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace saber que la Junta general extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre último ha acordado fusionarse

con «Pfaff Española, S. L.», mediante la absorción de ésta y la total incorporación de su activo y pasivo.

Madrid, 3 de enero de 1968.—El Consejero Secretario, José Merino Galindo.—90-6. y 3.ª 19-1-1968

CENTRAL SIDERURGICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en esta capital, calle Serrano, número 3, el día 6 de febrero próximo, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día 7 del mismo mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Acuerdos sobre disolución y, en su caso, liquidación de la Sociedad.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo, Rafael Cereceda.—290-C.

ELECTRA DE SALAMANCA, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con las condiciones fijadas para la ampliación de su capital social realizada durante el mes de agosto de 1967, solicita de los señores accionistas la entrega del segundo y último dividendo de las acciones que no han sido liberadas números 801 al 2.800, ambos inclusive, equivalente al 50 por 100 del valor nominal de cada título.

El desembolso del mencionado dividendo pasivo y la entrega de las acciones liberadas se realizará en las oficinas de la Sociedad, avenida del General Mola, número 11, durante el periodo comprendido entre el 20 de enero y 20 de febrero próximos, ambos inclusive.

Salamanca, 13 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—292-C.

CONSTRUCCIONES PIÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid en el domicilio social, calle de Narváez, número 25, sexto, el día 10 del mes de febrero del presente, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, al siguiente día 11 de febrero.

El orden del día será el siguiente:

Primero.—Modificación parcial de Estatutos y concretamente de su objeto social.

Segundo.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—288-C.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA IBYS, S. A.

Domiciliada en Madrid, Bravo Murillo, 53

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le han sido conferidas por la Junta general de accionistas de la Empresa, acuerda por unanimidad ampliar el capital de la Sociedad en ocho millones doscientas cincuenta mil pesetas mediante la emisión de 16.500 acciones nominativas ordinarias, de 500 pesetas cada una.

Esta emisión, que ha sido acordada con carácter de operación independiente, corresponde a la primera incorporación parcial al capital social, a cuenta del saldo

que se produjo como consecuencia de la regularización del balance que llevó a cabo esta Sociedad en 31 de diciembre de 1965, y cuyas operaciones ya fueron debidamente comprobadas y aceptadas por la Administración pública.

La ampliación de capital mencionada se llevará a cabo con arreglo a las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Las acciones emitidas como consecuencia de este aumento de capital serán numeradas correlativamente del 165.001 al 181.500 y estarán representadas por extractos de inscripción timbrados con el sello en seco de la Sociedad y autorizados con la firma del Presidente y un Consejero.

2.<sup>a</sup> El tipo de emisión de todas ellas será el nominal, es decir, 500 pesetas por cada acción nueva, siendo todos los gastos que la emisión origine por cuenta de la Sociedad.

3.<sup>a</sup> Todo accionista tendrá derecho a suscribir una acción nueva por cada diez que posea de las antiguas, es decir, de las acciones números 1 al 165.000, actualmente en circulación.

4.<sup>a</sup> La suscripción quedará abierta en las oficinas principales de los Bancos de Aragón y Vizcaya en Madrid a partir del día quince de enero de mil novecientos sesenta y ocho hasta el día quince de febrero siguiente.

5.<sup>a</sup> Las nuevas acciones representativas de este aumento de capital quedarán totalmente liberadas, con cargo a un importe igual a su nominal de pesetas ocho millones doscientas cincuenta mil, del saldo de la «Cuenta de regularización» (Ley 76/1961, de 23 de diciembre), y se entregarán a los suscriptores sin desembolso alguno en el acto mismo de la suscripción mediante resguardo provisional.

6.<sup>a</sup> Los derechos de suscripción se ejercerán por el accionista contra presentación de los extractos de inscripción representativos de las actuales acciones de su propiedad o justificante de los derechos de suscripción adquiridos con intervención de Agente de Bolsa o Corredor de Comercio.

7.<sup>a</sup> Todas las nuevas acciones entrarán en posesión de sus derechos, a efectos del dividendo, a partir del día primero de enero de mil novecientos sesenta y ocho y se gestionará su admisión a contratación y cotización en Bolsa.

27 de noviembre de 1967.—240-C.

**CASA METZGER, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 12 de febrero, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria o, en su caso, el día

13 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital.
2. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales y correspondiente delegación para el otorgamiento de la escritura.
3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de enero de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Secretario: 157-5.

**LA EDITORIAL VIZCAINA, S. A.**

**BILBAO**

Se cita a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que, para ampliar el capital social y modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales, se celebrará el día 9 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Sociedad (Henao, 8, Bilbao). Si no se reuniere número suficiente de asistencias para la celebración en primera convocatoria, se reunirá la Junta en segunda, el día 10 del mismo mes, a la misma hora, en igual lugar.

Bilbao, 15 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de la Herrán.—374-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Intereses obligaciones*

A partir del día 5 de febrero próximo, y en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro, se pagará, contra entrega del cupón número 6, la cantidad de 25 pesetas por título, importe líquido de intereses del semestre anterior, de la emisión que se indica:

Serie 23, emisión febrero 1965.  
Madrid, 15 de enero de 1968.—Secrería general.—306-C.

**HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA**

**BARCELONA**

*Amortización obligaciones 6,75 por 100 Emisión 1957*

Verificado el día 11 del corriente mes en el domicilio social el sorteo correspondiente al año 1968 para la amortización de 677 obligaciones 6,75 por 100, emitidas por esta Sociedad, según escritura de 27 de junio de 1957, ante el Notario de esta ciudad don Raimundo Noguera Guzmán, con asistencia del Comisario don José María Mas-Sardá Sells, se comunica que

han resultado amortizados los siguientes números:

851 al	860	75.681 al	75.690
7.881	7.890	76.631	76.640
13.751	13.760	77.591	77.600
17.881	17.890	78.561	78.570
18.601	18.610	78.581	78.590
20.851	20.860	79.601	79.610
21.241	21.250	81.021	81.030
27.411	27.420	83.441	83.450
28.891	28.900	91.111	91.120
29.741	29.750	92.261	92.270
34.981	34.990	94.221	94.230
35.291	35.300	94.451	94.460
35.481	35.490	96.621	96.630
36.801	36.810	98.311	98.320
37.011	37.020	98.671	98.680
38.651	38.660	99.241	99.250
41.081	41.090	100.751	100.760
43.411	43.420	100.761	100.770
44.151	44.160	103.791	103.800
46.731	46.740	106.071	106.080
48.981	48.990	109.891	109.900
49.871	49.880	112.061	112.070
52.001	52.010	112.881	112.890
56.611	56.620	112.901	112.910
57.391	57.400	115.251	115.260
58.861	58.870	115.581	115.590
61.321	61.330	115.931	115.940
64.661	64.670	127.311	127.320
66.941	66.950	132.601	132.610
67.041	67.050	133.031	133.040
68.691	68.700	143.191	143.200
72.281	72.290	145.761	145.770
73.181	73.190	146.581	146.590
75.641	75.650	146.851	146.857

A partir de la publicación de este anuncio se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 22 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, deduciendo 27,11 pesetas por impuestos, resultando un líquido de 972,89 pesetas por cada obligación, al cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Títulos y Cupones (avenida José Antonio, 632, cuarto, tercera, Barcelona-7), todos los días, de diez a una, y en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito, Banco Garriga Nogués, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banco Comercial Transatlántico, Banco Mercantil de Tarragona, Banco de Bilbao, Banco Zaragozano, Banca Mas Sardá, Banco de Aragón, Banco de Gijón, Banco Herrero, Banco de Santander, Banco de San Sebastián, Banco Guipuzcoano, Banco Central, Banco de Vizcaya, en sus Sucursales y Agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 12 de enero de 1968.—El Consejero Delegado.—360-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2.00 ptas
Atrasado .....	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600.00 ptas
Extranjero .....	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.